

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°031-2006-BCRP

Lima, 9 de mayo 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos llevar a cabo las operaciones de intervención en el mercado monetario y cambiario con los instrumentos de política monetaria implementados;

Que, el Federal Reserve Bank of New York invita a este Banco Central a participar en el *Bank Supervision Specialized Course*, que se llevará a cabo del 15 al 19 de mayo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de marzo de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Elías Minaya Cubillas, Especialista de Evaluación del Sistema Financiero de la Gerencia de Estabilidad Financiera, entre el 14 y el 19 de mayo a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América y al pago de los gastos, a fin de participar en el curso que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 887,44
Viáticos 	US\$ 1320,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 30,25

TOTAL	US\$ 2237,69

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA